

Nuevo encargo al surco



José Luis Camellón Álvarez

Acaba de concluir en el territorio un proceso de discusión a escala de bases productivas, empresas y municipios, que plasmó el compromiso de buscar en cada lugar un aumento en los niveles de siembra, producción y contratación de alimentos, como respuesta a un llamado de la dirección política del país para elevar los aportes de comida en el campo.

El nuevo encargo al surco no desconoce el terreno ganado por la provincia en la asignatura agropecuaria; tampoco se trata de ignorar la sequía y, mucho menos, soñar con pariciones agrícolas. Si una lógica tiene este llamamiento al escenario productivo es que apunta hacia las reservas reales que existen en el sector y que no son un idealismo, ni hay que salir a encontrarlas en otras partes.

En esencia, los productores espirituanos han decidido incrementar los planes de siembra y producción por encima de lo previsto a inicios de año. Más allá de los recursos que presupone cualquier labor agrícola, para materializar tal aspiración será preciso actuar con inteligencia, mayor organización, aprovechar mejor el suelo, usar semillas de calidad, conseguir población en los cultivos y utilizar el conocimiento científico-técnico al alcance del territorio.

Ninguna de esas reservas están por descubrirse, pues en Sancti Spíritus hay muchos productores que demuestran a diario cómo emplear cada palmo de terreno, cosechar frijol en las calles de un platanal, lograr alta población de

malanga o yuca y aplicar cuanta novedad tecnológica llega a las siterías.

Escambray estuvo en las plenarios municipales de Cabaiguán y Sancti Spíritus y suscribe que prevaleció la voluntad de las bases productivas y empresas de responder a la petición del país de producir más alimentos y otros rubros agrícolas.

La trascendencia del nuevo reto asumido por la Agricultura no radica en comprometerse a más hectáreas de siembra y toneladas de productos. La realidad del proceso estriba en que ese aumento se refleje en el abastecimiento a las tarimas, en que se individualice y controle eficazmente cada compromiso de aportar más, se atienda a todos los productores, se baje al surco a conocer las necesidades y se busquen alternativas de soluciones.

La verdadera agricultura necesita traspasar los compromisos y papeles, por eso actualmente pocas cosas toman más relevancia que preparar la tierra para sembrar mucho apenas aparezcan los primeros aguaceros porque, de acuerdo con los guajiros, ese es el quid de la producción.

Todo empeño que contribuya a sumar comida siempre será bienvenido, máxime cuando a la hora de adquirir los renglones alimentarios prevalecen insatisfacciones y los precios están fuera de control en la mayor parte de la red comercial.

No dudo que, cuando regrese la lluvia a Sancti Spíritus, crezcan en las cooperativas y demás escenarios de base las áreas de siembra y, meses después, aumente la producción. Pero, ¿está preparada la logística de Acopio para recoger todo ese incremento que, según se acordó, debe contratarse íntegramente con el Estado?

¿Acaso un compromiso productivo borra de pronto todas las irregularidades de la comercialización que la propia Agricultura reconoce y hace solo unas semanas

ocuparon espacio —algunas de ellas— en estas páginas? ¿A partir de ahora los controles serán tan finos que acabarán con el desvío de los productos de mejor calidad hacia la red particular?

¿De verdad volvieron las viandas a la preferencia de los productores que, por lo general, priorizan otros renglones que se pagan mejor, tienen respaldo de recursos y mercados seguros, como son los casos de los destinados a sustituir importaciones o el tabaco? ¿Será que aparejado a este proceso, por fin en Sancti Spíritus se respetarán en toda la red de venta los precios establecidos por el país?

Coincido en que se impone elevar la producción para abastecer todos los destinos y aspirar a que también por esa vía bajen los precios. Conocer que el pasado año Acopio vendió en sus mercados boniato traído de Mayabeque, es apenas un ejemplo de cuánto trecho falta por recorrer en la agricultura espirituana.

Si un desafío tiene la provincia es acabar de ordenar la comercialización, vista en el pago a tiempo, en el respeto de ambas partes al contrato, en la búsqueda de destinos a los excedentes de producción, aunque sea a menor precio, en que en el proceso de compra y venta se respete la calidad en cada eslabón.

Ojalá la voluntad y el entusiasmo no se pongan otra vez delante del surco, porque la comercialización no debió quedar relegada en el proceso que acaba de realizarse. Por eso retomo la intervención en la plenaria de Cabaiguán de Pedro Álvarez, presidente de la Cooperativa de Producción Agropecuaria 13 de Marzo: “De poco vale el compromiso que estamos haciendo si solo se pone el énfasis en la siembra y la producción, y no se vigila con igual rigor la comercialización y el respeto a las normas de venta y precios vigentes”.

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Xiomara Alsina Martínez

El reclamo de Caridad

La lectora Caridad Lara Sarduy, residente en calle 3ra. del Sur, en el municipio de Fomento, escribe a Escambray en busca de una respuesta a su problemática que, según refiere, está presente desde el año 2008.

“Yo vivo en una facilidad temporal —expresa Caridad— hecha con esfuerzos propios en el solar, que hace ocho años me designaron, para luego construir allí una vivienda estatal, en un área que formó parte de una micro-localización de la Vivienda, destinada a esos fines.

“Desde el 2015, al ver que no habíamos obtenido ninguna respuesta, me dirigí a la Dirección Municipal de la Vivienda donde me informaron que estos casos pasaron a Planificación Física, allí planteé mi situación, me visitaron, pero hasta hoy sigo en espera de que se defina mi situación legal”, apunta la remitente.

Ahora Caridad se pregunta qué debe hacer, si no es dueña del solar, no puede hacer allí ninguna labor constructiva, ni siquiera el cambio de dirección, por lo que está ilegal, según consta en el Carné de Identidad y además la facilidad temporal donde reside está en peligro de derrumbe.

Escambray contactó con el director de la Vivienda en Fomento, quien asegura que desde enero del 2015 esos casos pasaron a ser atendidos por la Dirección de Planificación Física, según lo estipulado en el Decreto-Ley No. 322 y, hasta donde él conoce, están en proceso de trámite para su solución.

Por su parte, Marinely Jiménez González, directora de Planificación Física en ese territorio, asegura que sí conoce el tema porque personalmente lo tramitó. “Es cierto que la compañera presenta una situación de ilegalidad, al igual que otros 116 casos en el municipio, aunque ya se están proyectando para resolverlos”.

La propia directora asegura que lo más prudente sería venderle el derecho perpetuo de superficie, a través de una solicitud de designación del solar por la vía del Gobierno y previa inscripción en el Registro de la Propiedad, pero estos casos no clasifican en dicho programa.

“Debido a que el problema señalado por la lectora no es el único, el país busca una respuesta favorable; porque el tema ha sido objeto de análisis frecuente en los últimos tiempos y se espera que en el transcurso del año se informe sobre la definitiva solución”, aclara finalmente Marinely.

Mientras Caridad espera, al menos puede tener una esperanza, pues al parecer, sus reclamos no cayeron en saco roto.

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu

Hacer más por el maestro

En varias ocasiones Escambray ha reiterado los criterios de la ministra de Educación Ena Elsa Velázquez sobre la importancia de hacer más por los maestros, especialmente en el reconocimiento social de su profesión y en el apoyo de diversos organismos para garantizarles determinados servicios, a los que muchas veces no pueden acceder por falta de tiempo.

Estas ideas no solo se han discutido entre autoridades y docentes. A la luz de la Asamblea Provincial de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media a inicios del presente curso lectivo, la titular del sector refería que más del 20 por ciento del presupuesto del Estado cubano se destina a la educación; sin embargo, sin la presencia del maestro no se puede garantizar un proceso docente-educativo de calidad.

Si bien, como refiere Anaysa Hernández Cervera, jefa del Departamento de cuadros en la Dirección Provincial del sector,

el sistema de condecoraciones educacionales —distinciones Por la Educación Cubana y Rafael María de Mendive, Medalla José Tey, y Orden Frank País de primer y segundo grados— la Jornada del Educador y los cumpleaños colectivos son algunas de las acciones más conocidas en la estimulación docente, en el mes de octubre se indicó por las autoridades del Partido y del Gobierno, la elaboración de un plan de atención integral al maestro.

En la provincia, con más de 900 necesidades de cobertura docente y el inminente trabajo con alternativas para enseñanzas como secundaria básica, preuniversitaria y técnica y profesional, se pretende incrementar la estimulación de los profesores mediante 56 líneas de trabajo.

En el accionar se unen las direcciones provinciales de Educación, Cultura y Salud, la Empresa de Servicios Técnicos, Personales y del Hogar, la Federación de Mujeres

Cubanas, la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana y el Buró Provincial de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños.

La entrega de subsidios y créditos y la inclusión en los planes para la construcción y/o reparación de las viviendas por orden de prioridades y el acercamiento a la venta de útiles de canastilla figuran entre las aspiraciones más loables, así como la realización de ferias agroindustriales, la reparación de equipos electrodomésticos y el reconocimiento sistemático a los docentes de diferentes niveles, entre otras iniciativas.

La evaluación optométrica y la atención estomatológica son las acciones que tienen hasta ahora resultados más concretos dentro del plan, y para ello se adecuan los horarios y días de la semana de acuerdo con la cantidad de docentes por Consejos Populares.

No es un secreto para nadie que el insuficiente salario se



Lauris Maria Henriquez Arocha

mantiene como la principal deuda del sector, porque con la puesta en vigor de la Resolución No. 249 del 2016 del Ministerio de Educación solo reciben un estímulo monetario por encima del monto básico aquellos con sobrecarga docente, que en el mes de febrero sumaban algo más de 200.

El control es indispensable en este empeño dado su envergadura e importancia, por lo que, cada mes, todas las acciones del período anterior son evaluadas por las máximas autoridades del territorio. Solo una sugerencia: el plan no puede quedar en la epidermis, porque en las manos de los maestros también está el futuro de Cuba.